

EL CONTEMPORANEO.



MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado) núm. 20, entresuelo. También se suscriben en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Jueves 26 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable por el importe que la Administración por una persona, ó enviando directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 458.

Edición de Madrid.

MADRID.

25 DE JUNIO.

Desde el instante en que asomaron la oreja los carboneros, empezó el país á tocar á fuego. Pero lo mejor del caso es que ciertas lenguas vicalvaristas son las campanas que con mas fuerza tocan.

Los bomberos de la situación se apresuran á echar agua para extinguir el incendio. Sin embargo, el viento puede mas que el agua, y la hoguera crece.

¿Cómo ha de crecer, si se le van añadiendo combustibles? ¿A quién le ocurre, teniendo la cola de cañamo, remover con ella los carboneros encendidos?

Ahora sí que puede le esclamarse la situación: «Estoy en asuas!»

El ministro de Marina se quejaba esta tarde de que los periódicos opositoristas dirijan cargos embosados.

Tiene razón S. E., el asunto es demasiado caliente, para que se necesiten embosos de ninguna clase; pero tal vez los opositoristas se embosaron al sentir la resaca con que los ministeriales tratan del negocio.

Verdad es que por seis millones mas ó menos, que segun dicen, se han atravesado, no hemos de andar ahora en dimes y diretes.

Quien dió en el quid de la dificultad fué el ministro de Marina. Oigan Vds. sus palabras, y pásmense de la aberración de las oposiciones:

«En este negocio podrá haber responsabilidad para algun funcionario... pero nada mas.»

«Pues qué se figuraban esos picaros opositoristas? Lo único que puede haber es que alguien se haya comido los seis millones... pero nada mas.»

Es posible que se descubra una defraudación escandalosa... pero nada mas.

¿Y les parece á Vds. bastante para poner el grito en el cielo y armar camorra entre los señores vicalvaristas?

Eso ellos se lo sabrán, porque, como decia esta tarde el Sr. Gonzalez Brabo, son asuntos de la familia, que saca los trapitos á relucir.

No hay nada peor que las riñas entre parientes.

Sin embargo, otra cosa hay peor, y es que cuando se empieza á tirar del velo, suele descubrirse mas de lo que se cree.

Por ejemplo, ahora ya nadie habla de los carboneros y de los cañamos, sin añadir que despues vendrán las maderas y los hierros, y otras cosas por el estilo.

Dice el refrán, que cuando el río suena agua lleva.

A todo esto, los vicalvaristas siguen gritando: «Nosotros somos muy morales!»

De manera que el país no sabe á quién dar crédito, si á la moralidad de la actual situación ó á la actual situación de la moralidad.

Por una parte, lucha la honradez, que reconocemos, de los funcionarios públicos, y por otra el negocio de los cañamos y los carboneros.

«Terrible aprietó! Para creer en lo uno y no dudar de los otros, es preciso convenir en que el negocio no lo ha hecho nadie, sino que se ha hecho á sí mismo.»

Todos quieren ser Pilatos en el asunto, y todos empiezan por lavarse las manos; pero como se trata de carboneros, alguno ensuciará el agua del lavatorio.

Cuando se discute en el Congreso, se sabrá la verdad; por ahora, lo único que se sabe es, que le cuesta al país seis millones de reales.

¿A cosa marcha! esclamarán los amigos de espectáculos poco edificantes.

Pero no sólo marcha la cosa, sino que tambien marcha hacia los Pirineos el embajador francés, y dentro de breves dias marchará D. Alejandro.

Segun los periódicos ministeriales, ni el uno ni el otro pensaban salir, por ahora, de la corte.

Por lo que se ve, el otro y el uno habrán tenido de repente motivos para hacer lo contrario.

El embajador francés, harto de tratar con el Sr. Calderon Collantes, se va sin duda á tomar el fresco.

El gobierno español, no sabiendo qué decir al embajador francés, envía á Francia á D. Alejandro, para que diga lo que quiera.

Los mejicanos, al ver esta conducta, tratan de regalarte una espada al general Prim.

El conde-duque se rie de la noticia, y esclama con desden: «Que haya una espada mas, ¿qué importa al mundo?»

EL MONARQUISMO POSTIZO.

El entusiasmo monárquico y dinástico que se ha apoderado repentinamente de ciertos políticos y de ciertos periódicos, que á nuestro juicio han hecho en otras épocas una guerra cruel é implacable á lo mismo que ahora pretenden ensalzar, esa conversión hacia los buenos principios, nos congratularia y mereceria todas nuestras alabanzas y parabienes, si desgraciadamente no estuviéramos convencidos, por la elocuencia de los hechos, de que esos políticos á que nos referimos son monárquicos ó republicanos, amantes de la dinastía de Borbon ó de la de Braganza, amigos del orden ó revolucionarios, segun el interés personal que les reporta, segun la situación personal en que se encuentran: son monárquicos y dinásticos, cuando son poder y cuando satisfacen todos sus caprichos; y son revolucionarios, y conspiradores, y sublevados, cuando están en la oposición.

Cuando el monarca les atiende, son monárquicos; pero cuando en uso de su libérrima pre-

rogativa entrega el poder á otras manos que no sean á las de estos trastornadores de oficio, entonces hay ataques hasta contra el monarca, hay amenazas hasta contra el monarca, hay insultos y calumnias hasta para el monarca; y esos hombres, que tantos males y tantos daños han causado y están causando á España, observan en sus periódicos la misma conducta, en ocasiones solemnes, que la conducta que censuran enérgicamente, pero completamente desautorizados, cuando les dan ocasion de adular sus enemigos políticos.

Muévenos á hacer estas reflexiones la polémica, que deploramos, pero que vemos entablada en algunos periódicos, con motivo del suceso próspero y feliz de haber dado á luz S. M. una nueva infanta.

Nosotros nos creemos completamente imparciales al terciar en esta cuestion. No creemos encontrarnos jamás en el caso de que nos tengan que llevar á Filipinas por revolucionarios, para venir despues, por un destino, á entonar himnos en favor de la monarquía, y en favor de la Reina, y en favor de las ideas moderadas. No cantaríamos jamás el himno de Riego, aunque tuviésemos el frac muy raído, para cantar despues la Pitita, porque nos regalasen muchas alhajas de plata. No estaríamos enternamente calumniando á nuestros adversarios, diciendo si andaban en coche y otras lindezas, para dar despues el espectáculo deplorable de ver á tantos improvisados personajes como ahora se dan tono por esas calles de Dios hechos unos señores. Nada de esto nos ha sucedido, ni esperamos en Dios que nos suceda.

En una palabra: no abrigamos odios; detestamos la calumnia y la envidia, que son los dos grandes resortes y los dos grandes recursos de que aqui se han valido constantemente, y que han explotado ciertos hombres, á cuyas funestas facultades debe la nacion muchos trastornos, pero ellos han medrado mas allá de lo que podian esperar.

Sugiérennos estas reflexiones el espectáculo que en esta y en otras parecidas circunstancias ha ofrecido la prensa ministerial, en completa oposición á la conducta que observó en 1854, cuando no eran poder sus amigos.

Los casos, en cuanto al suceso al menos, son exactamente iguales, idénticos: S. M. la Reina dió á luz una augusta infanta en enero de 1854, como acaba de suceder hace tres dias. La prensa ministerial de entonces celebró tan fausto acontecimiento. La prensa de la oposición COALIGADA, á cuya cabeza figuraba el famoso *Diario Español*, la prensa de la oposición COALIGADA, repetimos, enmudeció por completo, y ni aun dió simple y sencillamente la noticia de que S. M. habia salido con felicidad del parto. No hubo ni una gaceti-lla con el epigrafe de *parto ó alumbramiento*, nada, nada: callaron completamente.

Viendo este silencio, *El Herald* publicó un artículo en su número del 7 de enero, que podrian tomar por suyo sin inconveniente alguno los periódicos ministeriales de ahora. De este artículo tomamos los siguientes párrafos:

«No podíamos creer en el testimonio de nuestros propios sentidos, cuando abrimos ayer los periódicos de la oposición, no encontramos una sola palabra que nos hiciera ver que esos periódicos tomaban parte en el júbilo nacional producido por el feliz alumbramiento de nuestra Reina. El soberano, en todo país constitucional, está por encima de los partidos, y nada tiene que ver con sus luchas: en la monarquía España, además, sobre la irresponsabilidad absoluta del soberano, está el sentimiento íntimo del amor á su persona, el instinto de que él es el símbolo de nuestra nacionalidad comun, desde que la fundaron los Reyes Católicos, y de aqui nace esa veneración que profesamos á nuestros reyes; sea cual fuere la forma de gobierno que nos rija, y esa separación que hacemos entre el soberano y las personas encargadas por él de manejar los intereses de la monarquía. Este instinto nacional de no atribuir al rey mas que lo bueno, habia recibido una solemne confirmación y nueva fuerza con la sanción que le daban las teorías constitucionales.»

«Por primera vez vemos en España un acto que contradice estos saludables principios, y todos los españoles sensatos sabrán con escándalo, y quizás con horror, que la imprenta opositorista madrileña, porque existe un gobierno que no le gusta, no por sus actos, sino por sus personas, envía con su significativo silencio al trono mismo un voto de censura, que jamás debe ir encaminado á tan elevadas regiones. Es decir, que porque el gabinete no se compone precisamente de las personas que quiere la oposición, no se ha de felicitar á la Reina en el momento, fausto para todos los españoles, en que da á luz un nuevo heredero de la corona, y una nueva garantía de paz, de estabilidad y de orden. Y este lamentable y elocuente silencio de los periódicos de la oposición, coincide con la alegría general, y ocurre en un dia precisamente en que no habiendo acto alguno ministerial que someter á juicio, no hay siquiera términos hábiles para censurar al gobierno.»

«A este ataque directo de *El Herald*, contestaron la mayor parte de los periódicos de la oposición con una breve protesta, con la cual encabezaron sus números al dia siguiente, diciendo: «que se les calumniaba, y que el estado de la prensa no les permitía entrar en mas consideraciones.»

Solo *La Epoca* y *El Oriente* contestaron por separado. *El Herald* no se dió por satisfecho, y volvió á la carga el dia 10 con la siguiente réplica:

«Nuestro reciente artículo sobre el incalifica-

ble silencio observado por la prensa de la oposición con motivo del alumbramiento de S. M. ha merecido, como lo esperábamos, la desaprobación de todos los interesados en que no se hiciera notar falta de tal magnitud, que felizmente es la primera de su clase que tenemos el sentimiento de deplorar en España. De lo que esos periódicos nos dicen, nos haremos cargo en breves frases, y con la templanza que queremos llevar á todas nuestras discusiones.

«La mayoría de los periódicos de la oposición hace una declaración de comun acuerdo, con que encabeza sus números respectivos, reducida á decir: 1.º, que los hemos calumniado; 2.º, que no nos dan otra contestación, porque el estado de la imprenta, en lo relativo á ciertas cuestiones, no se lo permite.»

«A lo primero replicamos sencillamente que no cabe calumnia en referir un hecho publico y patente á todos los ojos, puesto que no se necesita mas que abrir los periódicos de la oposición para ver que no dijeron una palabra sobre el alumbramiento de S. M. Este es el hecho que nosotros consignamos, y que reprobamos con mas ó menos fuerza, pero en la reprobación no cabe calumnia, ni en este caso cabe siquiera destemplanza, porque todo lo que sobre el dijéramos aun seria poco, y para sostener esto nos apoyamos en los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles.»

«Dos periódicos han dejado de contestarnos en una forma colectiva, y lo han hecho aisladamente por su propia cuenta; estos periódicos son *La Epoca* y *El Oriente*, y tambien los despacharemos en breves frases.

«Los que saben lo que es *La Epoca*, y no queremos por ahora profundizar mas esta parte del asunto, comprenderán el hastío con que nos ocupamos de este periódico, y de sus opiniones, y de sus ataques, mil veces mas satisfactorios siempre que sus alabanzas. Pero ligado ese periódico á la oposición, á quien no envidiamos semejante alianza, la confesión que hace, envuelta en frases anfibológicas, es demasiado preciosa para que dejemos de consignarla en nuestras columnas. Segun ese periódico, la causa única de su silencio y del de sus compañeros sobre el parto de la Reina, es que dirán nuestros lectores? la existencia del gobierno actual.

Es decir, que ese periódico viene á confesar precisamente lo que nosotros alegábamos para censurar á la oposición; es decir, que lo que significa ese silencio, no es tanto la desaprobación del ministerio mismo, como la de que S. M. le conceda su confianza; es decir, que se quiere hacer responsable á S. M. de la conducta del gobierno é imponerle con la elocuencia del silencio otros consejos que los que ella ha elegido; es decir que la oposición, al callar sobre un suceso fausto, obraba, como suponíamos, de acuerdo con aquella famosa máxima, de que tanto partido han querido sacar los revolucionarios de todos los países:

«El silencio de la plebe es la leçon des rois.»

«Estos son los hechos. Estos son los documentos. El caso y las circunstancias son idénticos. Nosotros deploramos esta clase de polémicas, las deploramos sinceramente; pero una vez que se presentan, creemos tener autoridad para dar nuestra opinion, preguntando á los periódicos ministeriales de hoy: ¿Con qué razon, con qué derecho censurais en *Las Novedades* y en *La Iberia* lo mismo, exactamente lo mismo, que lo que vosotros ó nuestros compañeros han hecho en complot con *La Iberia* y con *Las Novedades*, segun estos periódicos han declarado en otra ocasion? ¿No es tan desacato hoy como el año 51 el hecho que reprobais? ¿No es la misma Reina la que ahora manda en España, que la que mandaba en 1854? ¿No es la misma dinastía? ¿No son los mismos padres los que han tenido la dicha de aumentar la dinastía con una infanta en 1854 y con otra en 1862? ¿Por qué, pues, en 1854 hicisteis lo que ahora reprobais, nada menos que como revolucionario y anti-dinástico? ¿Porque entonces estabais en la oposición, y ahora no? ¿Porque entonces no teniais destinos, y ahora sí? ¿Porque entonces andabais á pié, y ahora andais en coche? ¿Por qué? ¿Porque esais destinados á ser vuestros propios jueces, vuestros propios sentenciadores; y no necesitais mas condenación y mas reprobación que vuestros escritos y vuestra conducta.»

Ahora todo es adulación: ahora os poneis de rodillas; ahora os humillais delante de todo género de influencias; y ahora la Reina es bondadosa, y pia, y magnánima, así como antes le procurásteis sin conciencia todos los sinsabores imaginables.

Jamás en el mundo se ha visto una situación parecida á esta. Jamás en el mundo se han visto unos hombres parecidos á estos hombres. Se comprende que se les haya perdonado é indulgado; pero parece imposible que estén gobernando.

«El CONTEMPORANEO está complacido.» Así comienza nuestro colega *La Epoca* su artículo de anteayer, anunciando que las Cortes seguirán por ahora abiertas. Nos abemos sí á escribir aquella frase habrá creído el periódico ministerial que existe una sola persona capaz de creer que EL CONTEMPORANEO ejerce la influencia que seria preciso para hacer variar de opinion á los actuales consejeros de la corona.

Librenos el cielo de caer en tan ridícula pedantería; los redactores de EL CONTEMPORANEO son demasiado modestos para imaginar que las célebres eminencias que dirigen hoy los negocios públicos delegan su vista de águila en las columnas de nuestro humilde periódico, y aunque un vertiginoso ataque de petulancia ministerial

se hubiese apoderado de todos nosotros, no estamos tan ciegos, ni somos de inteligencia tan mope, que habríamos de creer lo contrario de lo que los hechos están confirmando.

No, no es EL CONTEMPORANEO, no son los hombres de la oposición los que en un acceso de odio político han ido á desenterrar los expedientes de los carboneros, ni los cañamos, ni tantos otros, cuyas historias corren por ahí en boca de todo el mundo.

Ni estas son armas propias de los hombres de EL CONTEMPORANEO, ni cumple á nuestro carácter este género de debate, y no se crea que es porque tenemos en poco los intereses materiales de los pueblos, no, sino porque creemos que estas cosas pueden y deben ventilarse de otro modo sin dar ocasion al grave y perjudicial escándalo que resulta siempre de poner en tela de juicio la rectitud y á veces hasta la honra de las personas que ocupan los primeros puestos del Estado.

Tome, pues, acta de nuestras palabras *La Epoca*; no es EL CONTEMPORANEO, no son los hombres de la oposición los que han obligado á tener abiertas las Cortes, sino sus amigos y paniaguados; que no hemos de imitar nosotros nunca la conducta de los que, sin tener méritos para escalar los primeros puestos de la administración pública han tenido para encaramarse á ellos que trepar sobre la honra de los que antes los ocupaban.

¿Cómo hemos de leer, viviendo dentro de la política, sin una sonrisa de menoscupo, los periódicos del gobierno cuando dicen en son de triunfo y con cierta vanagloria que los hombres conocidos en la nacion entera por sus fraudes, abusos y dilapidaciones, adoptan cuantos medios encuentran á mano para confundir en el anatema universal que los aleja del poder, á los que, dando pruebas de una honradez y de una probidad incontestables, hacen resaltar mas los escándalos de su inolvidable dominación?

Y cuenta que no somos defensores de nadie; que nunca hemos hecho ni hemos de hacer política de personas; que escribimos con el afán de que nuestro país alcance algun dia el gobierno que merece, y no para llevar á tal ó cual general á tal ó cual político á la cumbre del poder, á fin de que, agradecido, nos devuelva estas alabanzas en pomposas cruces ó en suculentas credenciales. ¿Pero cómo no han de inspirarnos risa y mas que risa esas gentes que viven hoy en completa armonía, en estrecho vinculo de amor con aquellos antes tan culpables! Armonía y amor que esplica solo el estudio comparativo de las guías de 1862 y 1854.

Juntos están en el poder los que en distintos campos tanto se odian; si dormidos bajo la apacible sombra de sus destinos han olvidado por cuatro años la pasada guerra, aquella guerra de honras, ¿cómo extrañar que hoy vuelvan al resucitar mezuquinos odios, á usar de las mismas armas?

Arrojaos, ministeriales, en buen hora al rostro cuanto creais necesario para vengar antiguas rivalidades los unos, para ostentar influjo los mas. Nosotros, en tanto, vemos con amargura cuanto pasa, porque todo presagia males sin cuento, males que solo tienen un remedio, que no hemos de decir, porque en vuestro estrecho y egoista criterio juzgariais interesado.

La historia de estos últimos y escandalosos acontecimientos, historia viva, que el país con asombro contempla, enseña demasiado á las claras el móvil que la impulsa, y la guerra de personas, de influjo y de favores, no es tan tenebrosa que no se trasluzca entre otras tenebrosidades, de las cuales, como diria Donoso, apartamos los ojos con horror y el estómago con asco.

Torpes andan los ministeriales, y el mundo en tero y se torpeza, queriendo cubrir sus inveterados odios con la *intransigente* oposición de EL CONTEMPORANEO.

La Correspondencia, se apresuró á rechazar de su seno, y á declarar competentemente autorizada, segun saben nuestros lectores, que el correspondiente del *Diario de Barcelona*, que firma con la inicial N., no tiene relaciones políticas ni particulares con el duque de Tetuan. ¿Se atreverá *La Correspondencia* á hacer la misma declaración, y á echar tambien de la casa del general O'Donnell, al célebre Ruperto, segundo conde del mismo *Diario de Barcelona*? Todo podia suceder en esta situación en que los periódicos ministeriales se dejan llamar papeluchos por el general O'Donnell, y en que los periodistas ministeriales aplauden y ensalzan al Sr. Posada Herrera, que en pleno Parlamento ha llamado á los periodistas gente perdida.

El Sr. N., persona muy conocida del duque de Tetuan, pues que sabe este que no entra en su casa, desea que el gobierno haga desaparecer de la escena al Sr. Bugallal, *arrinconándole cómodo y holgadamente en la dirección de hipotecas.*

Vea el joven fiscal qué pago dan á sus servicios: *arrinconarle cómodo y holgadamente*, esto es, darle un sueldo para que pueda vivir, y *nada mas*, como diria el Sr. Zavala.

Comprendemos perfectamente la negativa de varios jóvenes felices á suceder al Sr. Bugallal.

Nada habíamos columbrado de crisis parcial, con motivo del expediente de los carboneros, hasta que leímos lo que sigue en carta dirigida al *Diario de Barcelona* con fecha 20:

«Todo el dia se habló ayer de crisis parcial del gabinete, con relacion al señor ministro de Marina. Al decir de los noticieros, el digno general Zavala, incomodado por no sé qué asunto de su ministerio, de que se murmura, suponiendo que por falta de celo de alguno de sus subordinados se ha irrogado al

Estado el perjuicio de algunos miles de duros, estaba decidido á dejar la cartera; porque su honrada susceptibilidad no transigia ni aun con la murmuración que á sus subalternos pudiera referirse. Credo que los ruegos de los demas ministros y de sus amigos fuera del ministerio le habrán hecho desistir de su propósito. Su salida del gabinete en estas circunstancias y próxima á cerrarse la legislatura, seria una verdadera dificultad para D. Leopoldo, que, en medio de su probado valor, la única cosa que le estrema es la idea de la menor modificación en el personal del gabinete.»

Y se comprende muy bien, porque le seria imposible descubrir sobre la haz de la tierra hombres que reemplazasen dignamente á los señores Posada, Calderon, Negrete y Salaverria. Andando el tiempo, ha de parodiarse de este modo una copla popular:

Para elecciones, Posada;
Para notas, Calderon;
Para discursos, Negrete;
Don Pedro, para el turron.

El Sr. N. (que no entra en casa del duque de Tetuan) empieza por hablar desdenosamente de los noticieros, y concluye diciendo que los demas ministros han rogado al Sr. Zavala que no abandone la cartera de Marina.

«Un poco de memoria, Sr. N.!

La Correspondencia de anoche se hace cargo de nuestro artículo de ayer, interpretándolo de una manera, no solo arbitraria, sino injusta. No somos nosotros, sino los ministeriales, los que con sus actos y con sus palabras tienden á lastimar la honra de los hombres que están al frente del poder. Ni el expediente de los carboneros, ni el de los cañamos, ha sido desenterrado por nosotros; y para diferenciarnos de los que hoy apoyan la situación, deploramos con toda sinceridad que se produzcan escándalos que suelen siempre causar hondas perturbaciones, que nunca aprobamos, porque somos verdaderamente conservadores. Tenga por suyas *La Correspondencia* las réplicas que damos sobre este asunto á otros periódicos ministeriales.

Segun el señor ministro de Marina, en el expediente de los carboneros habrá tal vez responsabilidad para algun funcionario, *pero nada mas.*

¿Pues qué querría que hubiera el Sr. Zavala? Nadie ha imaginado que el expediente de los carboneros llevaria en su seno, como el caballo de Troya, una legión de guerreros, armados de pies á cabeza, ó cosa parecida. Desde que la prensa denunció el abuso y el ministro de Marina empezó á ocuparse del negocio, todo el mundo, desde el zapatero al rey, comprendió que podria resultar responsabilidad para algun funcionario, alto ó bajo, y *nada mas*, pues cuando se comete un delito cualquiera, resulta *nada mas* que se ha cometido un delito.

Los consejos de ministros menudean que es una bendición de Dios. Ayer hubo uno, que duró, segun *La Correspondencia*, una hora larga.

Con una hora corta tendrian bastante los señores ministros para comprender que sonaria pronto su última hora, si no concuerdiesen á evitarlo varias circunstancias que no es prudente indicar.

Anoche salió para su país el embajador de Francia, M. Barrot.

Dice *La Correspondencia*: Insistimos en que siendo los diputados los órganos de la oposición, los que mas armados se encuentran en las famosas cuestiones de carboneros y de cañamos, deben aconsejar á sus amigos que no se vayan, y llamar á los que se han ido, para que vengán á residenciar al gobierno, y á desentranar los misterios que se encierran en los cacareados expedientes. Está visto que las oposiciones quieren despedirse en la presente legislatura con una derrota, mas, y la tendrán de seguro.»

Si alguien puede estar alarmado, será el que tema que le alcance responsabilidad personal ó moral, por los hechos graves que puedan encerrar los expedientes pedidos por el Congreso; no las oposiciones, que ni hicieron las contratas, ni dejaron de hacer otras en tiempo oportuno; ni pagaron con los recursos del país á diez duros lo que podian comprar á seis. Los ministeriales han perdido la brújula en términos, que creen á las oposiciones en el banquillo de los acusados, cuando se trata exclusivamente de hechos que pasaron en las regiones del gobierno, y cuya gravedad ha reconocido el ministro de Marina.

Dias pasados publicamos un artículo con el epigrafe, *Lo que nos falta que ver*; pero se nos olvidó incluir en la lista de las cosas raras por venir, esta profecía: «Siempre que los diputados ministeriales se empeñen en examinar expedientes en que se haya prescindido de la ley, lastimando los intereses públicos, se alarmarán por extremo las oposiciones, temerosas de que se haga justicia á los que resulten culpables, aunque estos culpables han de ser necesariamente partidarios del orden actual de cosas.»

La Iberia reproduce en lugar preferente un fragmento de la obra publicada hace algunos años con el título *Ayer, hoy y mañana*, por D. Antonio Flores, actualmente secretario de la intendencia de palacio y autor de la crónica del viaje de SS. MM. y AA. El fragmento que copia *La Iberia* se titula *La Beata Clara*, y es un retrato fiel de cierta célebre embaucadora que vivió en Madrid á últimos del pasado siglo.

Ignoramos el objeto de esta exhumación político-literaria.

¿Puede decirnos *El Clamor* si trataba de carboneros y cañamos en el artículo que recogió ayer el Sr. Bugallal?

Desearnos saberlo para huir de análogos percalances.

Sobre los últimos y aun no conocidos trabajos

del señor ministro de Estado, dice El Pensamiento Español. Parece que la diplomacia empieza a crujir bajo el peso del Sr. Calderón Collantes, y se supone que el día en que se toquen sus últimas notas, sonarán probablemente como un estallido.

Lo que estas últimas notas contienen, el Sr. Calderón lo calla; pero se dice que, como escritas a la sombra, han de salir bastante negras.

Creemos que nuestro colega se refiere a las comunicaciones que ha pasado el Sr. Calderón Collantes a los gobiernos de Francia e Inglaterra después del reembarque del general Prim.

Leemos en El Constitucional: Tenemos motivos para afirmar que no son exactas las noticias de El Contemporáneo sobre haberse dado contra-orden de la marcha de la expedición naval al Pacífico.

Estos señores no nos parecen muy hábiles para pasar fargas estaciones en todos los mares.

Son muy justos los deseos de nuestro colega, deseos que un marino llamaría la del pávón Araña; pero no podemos tolerar en silencio que nuestro colega nos haga decir lo contrario de lo que dijimos. Hé aquí nuestras palabras, añadiendo de paso que no ha habido un solo periódico ministerial que haya intentado contestarlas.

El periódico competentemente autorizado ha dicho, casi a hurtadillas, que el Sr. Zavala, ministro de Marina, renuncia por ahora a su proyectada y anunciada visita a los departamentos marítimos.

También ha podido decir, pero no lo ha dicho, que a no estar circunscritas las órdenes y hechos todos los nombramientos y preparativos, se suspendería la expedición que va a marchar al Pacífico.

Otro órgano ministerial, no más discreto que La Correspondencia, ha declarado casi al mismo tiempo, que la actitud del general Armero se comprende fácilmente, sobre todo si se tiene en cuenta el disgusto que ha visto que, a pesar del alto puesto que ocupa, ni se le ha consultado, ni se le consulta en nada de lo concerniente al ramo de Marina.

Dicese estos días, y hay muchas razones para creer este rumor, que el ministro en general, y especialmente el duque de Tetuán, tratan de calmar el justo enojo del general Armero.

Nosotros sabemos que todo ó casi todo lo que dejamos expuesto es exactísimo; y por lo tanto, preguntamos: ¿es verdad que el gobierno se bate en retirada (frase nueva ministerial), y depona las armas ante la actitud del general Armero, anulando todas aquellas medidas acordadas en el ramo de Marina sin la intervención del capitán general del ramo?

La pregunta es tan clara, por mas que el fondo aparezca negro, que no dudamos que se nos contestará sin vacilar y con la autorización competente.

Creemos que esta vez se atreverán a contestarnos, y que haciendo de tripas corazón, nos darán... una rectificación oficiosa, pero no una prueba.

Por un despacho telegráfico expedido en Cádiz el día 23, sabemos que SS. AA. los duques de Montpensier, que marchan a Londres, suspendieron su embarque hasta el día 25, para dar lugar á que se restableciera la señora de Vallejo, una de las damas que acompañan á S. A. la infanta, que se había sentido repentinamente indispueta.

Este hecho es una nueva prueba de la nobleza de los sentimientos de la señora infanta doña María Luisa Fernanda, y de la singular consideración que dispensa á cuantas personas la rodean; prenda de carácter que ha granjeado á la infanta el mas vivo cariño y la respetuosa adhesión de todo el mundo.

Algo disgustado El Diario Español con el negocio de los carbones, si bien dice que desea se pongan en claro los hechos denunciados, fulmina esta censura contra los que han pedido el expediente y que este pase á una comisión especial.

El calor mismo con que del seno del partido adicto al gobierno ha surgido un incidente, á primera vista de mucha novedad, pero cuyo resultado será, quizás, diametralmente opuesto al que desean y piden los que tienen hambre y sed de compararse, nos hace sospechar que la cuestión tiene menor importancia de la que dársele quiere, y que mas bien es efecto del afán siempre laudable, aunque debe estar siempre bien dirigido, de mostrar celo por los intereses públicos, que de faltas graves cometidas en perjuicio de estos.

Si ha habido perjuicios graves para los intereses públicos, pregúntese al ministro de Marina, que lo reconoció así, con una franqueza que nosotros aplaudimos y quisieramos ver imitada por los periódicos del gobierno.

Copiamos de El Clamor: La cuestión de los carbones: hé aquí el conflicto que en estos momentos ennegrece el horizonte de la situación vicarialista. No es fácil adivinar quien ó quienes saldrán mas tizados en un asunto que á tantas y tan tristes consideraciones se presta; pero creemos que no escaseará el número de los carboneros.

Lo positivo es que no parece sino que esta negra cuestión ha sido enviada por los malandrines y encantadores enemigos del vicarialismo á quien tan desacorde y mareado dejó la no menos negra cuestión mejicana; y enviada con el espreso propósito de acabar de desunir y desacreditar, si mayor pudiera ser su descredito, á los prohombres del día.

«Parece, según anuncia uno de nuestros colegas, que los expedientes de los carbones y los cáñamos, no serán los únicos que vendrán á la mesa del Congreso, pues existen ya antecedentes de otros mas notables, que anuncian completar la fiesta.

Esto demuestra que no en vano estampó el vicarialismo en su bandera el lema de «moralidad y moralidad». Escribía, en efecto, con tanta razón y buena fortuna, según nos lo ha parencizado el tiempo, como todas las demás que le sirvieron de programa. Por esta razón, la libertad, la conveniencia pública y las economías, han sido para la situación actual, cosas tan reales y efectivas como la moralidad; y esta tan efectiva y real como todas aquellas.»

Al reto de La Correspondencia á los diputados que piden expedientes, contesta La Iberia: «Ya pueden los diputados ir pidiendo expedientes, que al gobernar, en punto á pureza administrativa, no lo duelen prendas.» Así se expresa un periódico ministerial, á propósito de los rumores que circulan públicamente, anunciando que á los expedientes sobre carbones y cáñamos, seguirían otros de contratos que, como estos, son por el pronto de dudosa legalidad.

No se necesitaba tanto para que el país se convenciera de que en efecto son mas de dos los expedientes que hacen recordar el espectáculo que con escándalo de propios y extraños se dió en el Senado español en el mes de junio de 1859.

«Pero si la conciencia ministerial acusa de los muchos expedientes que hay de dudosa legalidad, en lugar de eso, ¿ya pueden ir pidiendo expedientes?» ¿no fuera mejor decir: «Vamos á ir presentando expedientes á los cuerpos colegisladores?» Esto, por lo menos, daría idea de que el gobierno no necesita excitaciones cuando se trata de poner en claro la moralidad administrativa, y cuando han recaído algunas sospechas sobre individualidades que han merecido siempre la confianza del gobierno.

Segun parece, el gobierno se ha decidido, como nosotros suponíamos, por aplazar la clausura de las Cortes hasta que se haya examinado el expediente de carbones; no nos place la determinación; pero dudamos que se pueda cerrar el Parlamento, habiéndose

dado pública satisfacción de cuanto se está hablando respecto á perjuicios causados á los intereses del erario. Al expediente de carbones, ha sucedido el de cáñamos, y mal sería que perdiera el efecto de codos, no vaya cada soldado á su peloton para disparar mas certeramente contra sus antiguos camaradas; de donde resultaría una unión tan eminentemente libre, que es posible no fuese ya del agrado del liberalismo héroe de Manzanares, sin que en esto del disgusto tuviera parte alguna el lema de la bandera de aquellos tiempos. Ayer, como hoy, el general O'Donnell proclama y defiende la moralidad en todos terrenos; lo que tiene es que S. S. es bastante desgraciado, y lo que nunca sucedió, ha acontecido durante el período de su mando. ¿Cuándo tanta suplantación, cohechos y malversaciones de los caudales públicos?

Málaga, Soria, Coruña, Toledo, Lérida, Guadix, Granada, Cáceres, Tuy, Logroño y algunas otras poblaciones, sirven de testimonio irrecusable para demostrar que no ha habido administración alguna en España que haya sufrido mayores y mas rudos golpes de este género.

Nosotros no diremos por hoy que los expedientes de carbón y cáñamos encierran el secreto de una dilapidación de los fondos públicos; muy lejos está de nosotros la idea de que se vuelva á reproducir aquí la época de los cargos de piedra, y por lo mismo, quisiéramos que desapareciesen pronto los motivos de aviesas y malévolas interpretaciones en asuntos que acaso no haya mas cargos que el de negligencia al gobierno. Mucho nos alegraríamos que así resultase; y á pesar de la mala dirección dada ya al asunto por el ministro de Marina con sus esplicaciones en el Senado y en el Congreso, creemos, no obstante, que todo cuanto hoy se dice y se comenta será hijo del calor y buen deseo que en todos existe por la pureza y rectitud administrativa. Debemos hacer pensar, sin embargo, que á la persona que se supone alguna responsabilidad en los asuntos de los carbones por efecto del alto destino que desempeña en la Habana, se le considera responsable por no haber cumplido con lo prevenido en una real orden que dispone de su aviso al ministerio del tiempo en que terminan las contrataciones; pero, según tenemos entendido, esta real orden no se ha comunicado á los departamentos de la Habana y Filipinas.

Si el hecho es tal cual se nos ha referido, ¿preciso es exclamar en vista de todo: «¿Qué desgracia es la unión!»

Leemos en La Discusión: Grave cuestión de familia! La insubordinación comúe por las filas ministeriales. Los monistmas van y comienzan á torear á rebato. El periódico ministerial por excelencia aplica al gran partido conservador. Parécete, sin duda, que la unión liberal está ya gastada y vieja. Los unionistas provenientes del partido progresista se alarman. Con este motivo El Constitucional lanza sobre La Época mala rana. El periódico austro-francés se defiende, llamando á su antiguo hermano en O'Donnell poco menos que cómplice de los sucesos de Loja, revolucionario en Italia, demagogo en todas partes y archi-ministerial por contra.

El asunto lleva traza de convertirse en una batalla campal. Solamente que es muy fácil, según andan las cosas, que reciban uno y otro alguna consignación, y se embosen y se embosquen, y no vengan á las manos sino en el momento de una catástrofe. Mientras tanto, todo anuncia que la unión liberal se encuentra en la crisis suprema que ha de preceder á su muerte.

Sobre el mismo tema, escribe El Clamor: «La situación de los resellados ex-progresistas es cada dia mas crítica. Ya sin reboso les dicen á todas horas los ministeriales que están de sobre en la quiete oficial, que molestan no poco, y que mas que auxiliares útiles, son huéspedes importunos por lo gruñones, y costosos por lo voraces.

Y tienen razon los que tales cargos les dirijen. Allí en tiempos en que á la coalición organizada contra el presupuesto, con el farisáico nombre de unión liberal, le convino mostrarse tal ante el pueblo español, la alianza con los desertores de las filas progresistas pudo contribuir algo á la mejor representación de la farsa que se pretendía ofrecernos.

Pero hoy, que á los hombres del día complace y conviene mostrarse abiertamente reaccionarios, es muy natural que los que obtengan sus simpatías, su apoyo, su predilección, sean los neo-católicos, y que miren cada vez con mas horror á los pobres ex-progresistas, que á pesar de todas las humillaciones por que han pasado, pasan y pasarán todavía, no han podido borrar de sus frentes el sambenito que algun día estamparon en ellas los santos del partido apostólico.»

Ha salido para Búrgos el Sr. Alonso Martinez, individuo de la comisión especial de diputados que debe dar su dictámen sobre el expediente de los carbones.

El fiscal del tribunal supremo de justicia entiende en su informe, que la causa del Sr. Ruiz Pons corresponde á la jurisdicción ordinaria, á la cual, para los efectos procedentes en justicia, pide que se remitan todas las actuaciones por conducto del regente de la audiencia de Zaragoza.

Ayer fué recogido El Clamor por el primer artículo de fondo y algunos párrafos de una carta de Paris. En llegando el verano, el Sr. Bugallal se vuelve intratable.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. SENADO. El punto culminante de la sesion de ayer fué sin duda alguna la interpelación del Sr. Pastor Diaz sobre el tratado de Londres, interpelación anunciada de antemano en el alto cuerpo colegislador y de la que ya hemos hablado á nuestros lectores.

El Sr. Pastor Diaz, en un correcto y breve discurso, lleno de apreciaciones juiciosas y propias del asunto que se trataba, preguntó al señor ministro de Estado qué se ha hecho ó se piensa hacer para dejar completamente á salvo la dignidad de nuestro país en la deplorable cuestion de Méjico, toda vez que una de las naciones contratantes se ha visto en la necesidad á dar esplicaciones acerca de la retirada de nuestras tropas.

A esta interpelación clara y precisa del señor Pastor Diaz, respondió el ministro con las frases campanudas y las nebulosidades de costumbre. A juzgar por las palabras del Sr. Calderón Collantes, las cuestiones diplomáticas de que S. E. tiene los hilos en su mano, son asuntos tan gravísimos, tan profundos é insonables, que, junto á ellos, parecen una niñada los misterios de Isis. La publicidad es el coco de este ministerio, que solo gusta de enterar al país de las cosas en que está mas interesado cuando ya están hechas, esto es, cuando ya no tienen mas remedio que el de Dios.

No es esta seguramente la opinion del señor Pastor Diaz, el cual, replicando al señor ministro, hizo observar muy oportunamente que si al terminar el tratado de Londres se hubiese presentado á las Cámaras, como pudo haberse, tal vez no se hallarian las cosas en el triste estado en que hoy se encuentran.

Pero, ¿qué entiende el Sr. Pastor Diaz de tratados ni de negocios internacionales, junto al coloso de la diplomacia que el general O'Donnell, con ese tacto que distingue á los grandes hombres de Estado, adivinó en el Sr. Carderón Collantes? El ministro de Estado y el presidente del Consejo,

han nacido para comprenderse; son dos capacidades gemelas, dos géneos que la Providencia, en sus altos designios, ha reunido para algun fin recóndito é incomprensible. Oír á uno de estos dos apreciables señores, «equivale á saber lo que piensan ambos; no obstante, de cuando en cuando el fogoso general, tomando la palabra despues del Sr. Calderón Collantes, suele cometer un pleonasmo de discursos, como lo hizo en la sesion de ayer, haciéndose eco de sus temores de publicidad.

Rectificó el Sr. Pastor Diaz; rectificó asimismo el general O'Donnell; usó de la palabra para una alusion personal al Sr. Sierra, y terminado este incidente, se comenzó á discutir el proyecto de ley concediendo prórroga á las empresas de varios ferro-carriles, al cual se dió lectura en la sesion próxima pasada. El Sr. Calonge fué el primero en tomar la palabra en esta cuestion, para hacer constar que se atenia á lo dicho anteriormente sobre el asunto, supuesto que la comision no ha introducido graves alteraciones en su nuevo dictámen. El Sr. Barroeta y Aldama, en nombre de la comision, dió algunas esplicaciones acerca del proyecto de ley, á las cuales respondió ligeramente el Sr. Calonge, suspendiéndose el debate en este punto, y levantándose la sesion despues de leer un proyecto de ley remitido por el Congreso.

CONGRESO. Mentira parece que los hombres de la situación y sus defensores en la prensa se admiren de que nos ocupemos de ciertos asuntos. No somos nosotros los que vamos á buscar el escándalo, sino que es el escándalo el que viene á buscarnos á nosotros. Ayer, por ejemplo, fuimos á la Cámara popular en la creencia de que solo se trataria de la introduccion en España del papel extranjero, y sin embargo, despues de aprobarse el acta, lo primer que oímos fué una comunicacion del señor ministro de Marina, á la que acompañaba el expediente relativo á la subasta de cáñamos para el arsenal de Cartagena, cuyo documento pidió el Sr. Goicoerrotea en la última sesion. Lo que se ha hablado y se habla en Madrid sobre este negocio, que se ha querido por ciertos partidarios de la situación que sirva de pendant á los carbones, lo saben mucho mejor que nosotros los individuos de la familia feliz; no se diga, pues, que son las oposiciones las que levantan estos caramillos, que por nuestra parte hemos deplorado sinceramente, porque no se nos ocultan las fatalísimas consecuencias á que dan siempre lugar estos asuntos.

Como si no bastase la lectura de esa comunicacion para provocar ciertos rumores, se levantó el señor ministro de Marina espontáneamente para suplicar con todo encarecimiento á la comision que entienda en el asunto de los carbones que presente cuanto antes su dictámen; porque, segun dijo S. E., es tal el interés que tiene el gobierno en que se dilucide esta cuestion, que, á pesar de lo avanzado de la estacion, no ha dudado en prorogar las sesiones hasta que se discuta con toda amplitud el expediente.

No ponemos ni por un momento en duda las palabras del Sr. Zavala, cuya rectitud de carácter nos complacemos en reconocer, á fuer de adversarios leales; pero es de notar que habiendo en el actual Congreso 121 diputados que reunen á este cargo el de funcionarios públicos, es tan escaso el número de representantes que acuden en estos dias á las sesiones, que no ha sido posible votar definitivamente leyes que han acabado de discutirse. Es mas; si ayer se hubiese votado nominalmente el acta, no hubiera resultado número para celebrar sesion.

Esto en cuanto á la primera parte del discurso ó manifestacion del señor ministro de Marina. Lo demás que S. E. dijo nos parece enteramente incomprensible: afirmó que si el expediente de los carbones se había llevado á la Cámara, fué sin su conocimiento ni acuerdo, porque estaba en tramitacion; ¿pues entonces, preguntamos nosotros, quien lo ha remitido? No es el señor ministro el que ha de resolver acerca de la oportunidad y conveniencia de remitir á las Cortes los documentos que pidan los diputados y senadores.

Afirmó ademas el Sr. Zavala, y en esto anduvo acertado, que la proposicion aprobada por la Cámara para que se nombrase una comision que examinase el expediente de los carbones, no podía tener mas objeto que exigir la responsabilidad al ministro, pues que si el objeto de los firmantes no hubiera sido este, hubiera pedido al Congreso, si hubiese estado presente cuando se discutíó, que no la hubiese tomado en consideracion, lo cual quiere decir que la mayoría, si no intencionalmente, por ligereza, ha procedido en esto como si fuera la oposicion. ¿Qué se ha hecho, pues, del tacto de codos?

Por último, el señor ministro dijo que estaba dispuesto á dar esplicaciones para desvanecer los cargos embosados que ya formulan los periódicos de oposicion á propósito de este asunto.

El Sr. Gonzalez Brabo desvaneció el error en que está el señor ministro sobre este particular, pues, como dijo muy bien el elocuente jefe de la minoria conservadora, la proposicion que hoy reprueba el señor ministro fué presentada por diputados que hasta ahora, al menos, han apoyado al gobierno, y las oposiciones no se han inmiscuido en un asunto que han considerado como de familia; y en efecto, no encubiertos, sino muy explícitos y sumamente graves, son los cargos que ciertos ministeriales dirigen al gobierno sobre este y otros asuntos, aunque todavía no se han formulado en la prensa; pero ya es público lo que manifestó en la primera reunion de la comision uno de sus individuos, que lo es al mismo tiempo de la mayoría.

El señor ministro de Marina confesó su error, añadiendo que del expediente resultará responsabilidad para algun funcionario, pero nada mas; ¿pues qué mas ha de resultar?

Entrándose en el orden del día, se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley rebajando los derechos de introduccion al papel extranjero, y un voto particular del Sr. Madoz.

El Sr. Sanchez Milla lo combatió á nombre de la comision, fundándose en la necesidad de abaratar el papel que es primera materia para varias industrias.

El Sr. Madoz empezó lamentándose de que se haya traído en estos momentos un asunto de tanta importancia solo para «entretenér á la Cámara hasta que se dilucide el asunto de los carbones. El señor presidente interrumpió al orador en este momento para decir que la mesa había hecho lo que debía, pues que hay en Madrid suficiente número de diputados para votar leyes.

«Esto es verdad, porque, como hemos dicho, hay 121 diputados funcionarios; pero el Sr. Madoz tapó la boca del presidente, diciendo: «Yo no sé cuántos diputados hay en Madrid; pero ahí está la ley de imprenta, discutida pero no votada, por falta de diputados.»

Entrando en materia, el Sr. Madoz defendió sus ideas proteccionistas; pero respetándolas, no podemos menos de decir, que sin considerar este asunto mas que bajo el aspecto industrial, hay que tener presente que no es justo ni conveniente, que para proteger á la industria papelera, que á penas contará una docena de fábricas, se perjudique y arruine la de la imprenta y librería, que da vida á un número inmensamente mayor de operarios.

El Sr. Coelho replicó al Sr. Madoz, y despues de hablar el señor ministro, dijo algunas palabras para rectificar el autor del voto, levantándose la sesion. Otro dia trataremos con la estension que merece, y que en otras ocasiones hemos empleado, de la introduccion del papel de imprimir, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice al señor presidente del Consejo de ministros con fecha de ayer lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario de S. M., presidente de la facultad de la real cámara, me dice á las diez de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado bien la noche y continúa sin novedad. Su alteza real la Serma. señora infanta recién nacida no tiene novedad.

«Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 24 de junio de 1862.— El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

El Excmo. señor mayordomo de S. M. dice con esta fecha al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario de S. M., presidente de la facultad de la real cámara, me dice á las diez de esta noche lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y su alteza real la Serma. señora infanta doña María de la Paz Juana continúan sin novedad.

«Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 24 de junio de 1862.— El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO. Convenio celebrado entre España y Francia para el pago de la deuda contratada por España en virtud del convenio de 30 de diciembre de 1828, y firmado en Paris el 15 de febrero de 1862.

S. M. la Reina de las Españas y S. M. el emperador de los franceses, igualmente deseosos de poner término á las dificultades que hasta ahora se han encontrado para llevar á cabo el convenio firmado en Madrid en 30 de diciembre de 1828, han determinado ajustar otro nuevo, á cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á D. Alejandro Mon, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la imperial de la Legion de Honor, etc., etc., y su embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en capital de S. M. el emperador de los franceses,

Y S. M. el emperador de los franceses á M. Eduardo Antonio Thouvenel, senador, gran cruz de la orden imperial de la Legion de Honor, de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., etc., su ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El gobierno español entregará al gobierno francés en títulos de la deuda de España consolidada inferior un capital de 25 millones de francos efectivos, al precio y cambio de la Bolsa de Paris el día 7 de febrero, en que se ajustó verbalmente este convenio.

Art. 2.º El día en que se verifique la entrega de los títulos de renta á que se refiere el artículo anterior, el gobierno francés devolverá al de S. M. la Reina la inscripcion nominal que le fué entregada en virtud del convenio de 30 de diciembre de 1828, así como cualesquiera otros títulos de crédito que pudieran hallarse en su poder con arreglo al citado convenio.

Art. 3.º El gobierno francés renuncia todas las demas cantidades que, tanto por razon de capital como de intereses, pudiera deberle el gobierno español en virtud del convenio de 30 de diciembre de 1828, y de los de 20 de enero, 9 de febrero, 30 de junio y 10 de diciembre de 1824, los cuales quedan completamente derogados por el actual.

Art. 4.º La entrega recíproca de los títulos de la renta de España, de la inscripcion nominal y demas documentos citados en los artículos 1.º y 2.º se verificará el día del canje de las ratificaciones de este convenio.

Art. 5.º El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Paris, en el término de un mes, ó antes, si es posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente convenio y selládolo con el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Paris á 15 de febrero del año de gracia de 1862.—(L. S.)—Firmado.—Ed. Thouvenel.—Alejandro Mon.—(L. S.)—Firmado.—Ed. Thouvenel.

Convenio celebrado entre España y Francia para el arreglo de reclamaciones procedentes de presas marítimas verificadas en 1823 y 1824, firmado en Paris el 15 de febrero de 1862.

S. M. la Reina de las Españas y S. M. el Emperador de los franceses, deseando poner término á las reclamaciones á que han dado lugar los secuestros y presas marítimas, verificadas durante los años de 1823 y 1824 por los buques de guerra ó corsarios de las dos naciones, y convencidos de la dificultad de llevar á efecto algunas de las disposiciones del convenio de 5 de enero de 1824, han resuelto celebrar un nuevo convenio, á cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina de las Españas á D. Alejandro Mon, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la imperial de la Legion de Honor, etc., etc., etc., y su embajador extraordinario y plenipotenciario en capital de S. M. el emperador de los franceses,

Y S. M. el emperador de los franceses á M. Eduardo Antonio Thouvenel, senador, gran cruz de la ór-

den imperial de la Legion de Honor, de la real y distinguida de Carlos III, etc., su ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes y halládoslos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El gobierno español renuncia por el presente convenio á todas las cantidades que por el tratado correspondiente por los barcos franceses apresados ó secuestrados en 1823, ó por sus cargamentos, de 1824.

El gobierno francés renuncia por su parte á todas las cantidades que pudieran corresponderle por los barcos españoles apresados ó secuestrados en la época, ó por sus cargamentos, segun el art. 4.º del mismo convenio.

Art. 2.º El gobierno español se sustituye al gobierno francés en la obligacion impuesta á este último por el fallo arbitral dictado por S. M. el rey de los Países Bajos en 13 de abril de 1852 relativo á la fragata Velos Mariana, y se compromete por lo tanto á satisfacer las reclamaciones de los dueños é interesados en dicho buque, verificada que sea la liquidacion.

Art. 3.º El gobierno francés entregará al gobierno español, el día en que se verifique el canje de las ratificaciones del presente convenio, todos los documentos que posea relativos á la captura y venta de la fragata Velos Mariana, á fin de que el gobierno español pueda probar con entero conocimiento la evaluación de dicho buque y de su cargamento.

La liquidacion se efectuará conforme á la legislación española.

Art. 4.º El gobierno español se encarga de pagar á los propietarios de los buques franceses capturados ó secuestrados en los sucesos de 1823, y cuyas reclamaciones se hallan aun pendientes, el importe de las indemnizaciones que se reconozca deberles legalmente.

Art. 5.º Con objeto de asegurar la ejecucion del artículo precedente, la comision mixta establecida en Paris, en virtud de la declaracion de 15 de febrero de 1851, ó cualquiera otra de las que se establezca, se encargará de examinar las reclamaciones indicadas en dicho artículo.

Si los individuos de esta comision estuviesen conformes, las resoluciones que adopten serán ejecutorias. En el caso en que no puedan ponerse de acuerdo, los dos gobiernos nombrarán un árbitro que resolverá definitivamente, y cuya decision será ejecutoria.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones del convenio de 5 de enero de 1824 que se opongan á las del presente convenio.

Art. 7.º El presente convenio será ratificado el mismo día que el relativo al arreglo definitivo de la deuda de España con Francia, procedente del convenio de 30 de diciembre de 1828, y de los de 20 de enero, 9 de febrero, 30 de junio y 10 de diciembre de 1824, y el canje de las ratificaciones tendrá lugar el mismo día.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente convenio, y selládolo con el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Paris, á 15 de febrero del año de gracia de 1862.—(L. S.)—Firmado.—Alejandro Mon.—(L. S.)—Firmado.—Ed. Thouvenel.

Los dos convenios que anteceden han sido ratificados por S. M. el emperador de los franceses el 15 de marzo último, y por S. M. la Reina nuestra señora el 29 de mayo siguiente. Las ratificaciones se han canjeado en Paris el 15 del presente mes de junio de 1862, no habiéndose verificado este acto dentro del plazo marcado en los mismos convenios por acuerdo de los respectivos gobiernos.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS. Cassel 22.—Un suplemento á la Gaceta de Cassel, confirma la formacion del nuevo gabinete, anunciando que ha aceptado el restablecimiento de la Constitucion de 1831 con la ley electoral de 1849. El elector lo ha aprobado.

Turin 23.—Se asegura que el general Durando hace dimision.

El rey ha recibido la diputacion de la Cámara que le ha presentado el mensaje relativo á los obispos. S. M. le ha aceptado gustoso, pero ha recomendado la concordia.

Paris 23.—Si Lagraviere vuelve á Méjico, el capitán de navío M. Rocca, comandante militar de Veracruz, obtendrá el mando de la division naval del golfo de Méjico, á las órdenes de aquel.

El general Donnay, con 400 hombres, desembarcó el 19 de mayo en Veracruz.

Se dice que antes de llegar los refuerzos de Francia, habrá Lorencez entrado en Méjico.

En Haití guerra civil. La ciudad de los Cayos propugna contra Geffrard, y los negros expresan el terror por los pequeños pueblos y las aldeas.

Los sucesos de Belgrado preocupan á la prensa alemana.

Lord Lyons, ministro de Inglaterra en Washington, viene á Londres con licencia.

Charleston está atacado. Los federales desembarcaron frente á la ciudad en la isla James. Los confederados se defendian vigorosamente.

Londres 24.—Palmerston ha dicho en la Cámara que existen amistosas relaciones con Francia, pero que suplica sin embargo que se voten fortificaciones, pues podrían sobrevenir repentinamente serios conflictos.

Dicen aquí los periódicos que Lorencez se encuentra en buena situacion, y que pudiendo estar aguardar, no desembarcarian los refuerzos hasta el mes de octubre despues de los calores.

La Patrie, anuncia que el almirante Jurien mandará tres divisiones navales á las costas de América, golfo de Méjico y Antillas.

Rusia reconocerá pronto el reino de Italia.

Londres 25.—Nueva York 14.—Richmond.—Los federales ocupan á James Island y aguardan refuerzos antes de atacar á la plaza. En Charleston se espera una resistencia desesperada.

CORTES. SENADO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Extracto oficial de la sesion celebrada el día 25 de junio de 1862.

Se abrió á las dos y cuarenta minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado oyó con satisfaccion una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros trasladaba la del primer médico de la real cámara, participando que S. M. la Reina habia dado á luz con toda felicidad una robusta infanta á las cinco y diez minutos de la tarde del día 23 del corriente.

El Senado quedó enterado de que los Sres. D. Valentin Ferraz y marqués de Benalúa participaban su marcha de esta corte.

Igualmente lo quedó de que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley en que se acordó nombrar á doña Francisca Bartolomé y Ortega, habida pensionada presidente al Sr. D. Pedro Gomez de la Serma, y secretario al Sr. D. Eusebio de los Angeles, y que la encargada de informar sobre el proyecto de pension á doña Isabel Suarez Ayerbe, habia nombrado respectivamente para los mismos cargos á los señores duque de Vergara y D. Julian de Huérfano. Quedó asimismo de que el Sr. D. Gabriel de Aristizabal se excusaba de pertenecer á la comision sobre el proyecto de pension á D. José Martinez Llamas y á D. Bonifacio Lopez Gonzalez.

Occupando la tribuna el Sr. Huelbes, leyó el dictámen relativo al proyecto de pension á doña Isabel Suarez Ayerbe; y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

El Sr. PASTOR DIAZ: Pido la palabra para anun-

fo que los federales han atacado a Charleston, desembarcando en una isla próxima a la ciudad, que los confederados defienden valerosamente.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)
Turno 19 de junio.

El sistema parlamentario encuentra en Italia rivalidades con que no ha tropezado en ninguna otra parte.

Génova tuvo a principios de año su Parlamento, la reunión de los delegados de las sociedades patrióticas, presididos por Garibaldi. Esta reunión pretendía emanar directamente del pueblo, y se adjudicaba una soberanía moral superior a la de la Cámara de diputados. Comprendimos que nadie tomó esto en serio. Pero hé aquí otro hecho muy diferente.

Mas de 300 cardenales, arzobispos, primados y patriarcas, han firmado el famoso mensaje dirigido al Papa, cuyo sentido es la negativa del derecho que se atribuyó el Parlamento italiano de elegir a Roma para capital del reino.

La Cámara ha comprendido el golpe: ha tomado la cosa en serio, y se ha puesto a redactar una contestación al mensaje de los obispos.

La extrema izquierda, lo que se llama los rompicapicó, habría querido recurrir a las armas y no a la palabra; pero esto no ha tenido eco en el Parlamento.

Todo sigue pendiente del dueño de la Francia. El marqués de Lavalette no ha empezado aún a trabajar en Roma; y probablemente no tiene nada decisivo que decir. El ejército que custodia al Papa es siempre de 13,500 hombres, y no se trata de disminuirlo, ni mucho menos de evacuar a Civitavecchia.

El verdadero embajador de Napoleón ha sido el cardenal Morlot: recibía con gran suntuosidad en su palacio Rospigliosi a los obispos franceses y extranjeros. Partidario de la cuarta dinastía, no está muy de acuerdo con todos los prelados franceses, que aun no han roto con los recuerdos de la dinastía de Borbon.

Las conversaciones eran mas políticas que religiosas. En fin, el episcopado francés ha entregado a monseñor Morlot una declaración, en la cual se decía que si el Papa se veía obligado a salir de Roma, usarían de sus derechos, y prohibirían en las iglesias de Francia ciertas oraciones en que se pide la salvación del emperador.

Trasladémonos a Roma, con motivo de la canonización.

Fuó un espectáculo magnífico el del Pontífice, iluminado por 10,000 cirios, elevado sobre un trono de 30 metros, al ruido de las 3,000 campanas de Roma, y de las salvas del fuerte de San Angel, leyendo el decreto de canonización. Parecía Moisés sobre el monte Sinaí, recibiendo las tablas de la ley a la luz de los relámpagos.

En esta gran canonización ha habido particularidades que no se ven en las beatificaciones particulares. En San Pedro se dió libertad a muchos pájaros que salían de sus jaulas de plata, y al muchacho que representaba las almas de los mártires subiendo al cielo.

Otra cosa notable ha sido el abandonar a la corriente del Tiber 5,000 lámparas encendidas, con alimento para ocho horas, que han debido llegar al Océano.

Los fieles que han acudido a Roma regresan ya solo a Génova han llegado mas de 1,000 entre españoles e irlandeses.

No se sabe si el ministro de Cultos en Francia, al armarse de prerogativas concedidas por el Concordato de 1801, va a proceder contra muchos obispos, y particularmente contra el de Orleans, que en Santa Andrea della Valle hizo alusiones al emperador, que el público aplaudía.

Volvamos a los asuntos del reino de Italia. La guerra es mas viva que nunca entre Turin y Roma. Sigue habiéndose de alistamientos para expediciones: Garibaldi ha desaprobado cuantos se hagan en su nombre; mas puede ser que la recrudescencia que dá a la cuestión política el mensaje de los obispos, haga a M. Ratazzi y a Napoleon menos es-

crupulosos sobre cualquiera tentativa garibaldista, no contra Roma, sino contra una parte del territorio que resta a Pio IX, por ejemplo, la provincia de Viterbo.

No debe olvidarse que solo por error permitió Napoleon a Cialdini que invadiese las Marcas y la Umbria: en el ejército de Lamoriciere habia muchos legitimistas que en sus comidas brindaban contra Napoleon III. M. de Gramont lo sabia; dió noticias de ello a Napoleon, y este permitió la conquista ó mas bien la confiscación de las provincias pontificias, pero destruyendo el ejército de Lamoriciere.

Durante la canonización, vióse a M. de Lavalette en su carroza de gala, con este lema de su familia, escrito en latín de la edad media: plus quam colorera Valetta valet.

PROVINCIAS.

Leemos en La Corona de Barcelona: «Sabemos por muy buen conducto que la señora Lagrua, con una abnegación que la enaltece, no obstante de resentirse aun de su ligera indisposición causada por la rigidez del clima de Rusia, tan opuesta al que hoy habita, ha renunciado los derechos que le concede su contrato de rescindir, cuando guste, en muestra de agradecimiento al público por las continuas deferencias que le merece, y para que la empresa pueda cumplir los compromisos que tiene contraídos con el mismo, de dar las óperas anunciadas.»

—El Valenciano del 24 del actual dice: «Siguen los robos sacrilegos. En la noche del domingo al lunes fué robada la iglesia de Alfarrasí, pueblo correspondiente al partido judicial de Albaida. Segun las noticias en general que hemos podido adquirir, este templo ha sido víctima del mas completo despojo. Los ladrones se han apoderado de algunos trajes de las imágenes de los altares, de cuantas alhajas habia, y que eran otros tantos testimonios de la piedad de los fieles y de los señores curas que, como el actual de Torrente, tuvieron a su cargo por algunos años aquella feligresía.»

Un vivo sentimiento nos causa la noticia de estos hechos, que por desgracia se repiten con asombrosa frecuencia en la provincia.

—No hay medio de poner coto a tales delitos?»

GACETILLA.

Boletín religioso. San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Nacieron en Roma de padres distinguidos y nobles, lo que ocuparon destinos bastante notables en el palacio del emperador Constantino. Acompañaron al general Galicano en una expedición que hizo contra los scitas: habiéndose convertido a fe por sus consejos, y cuando Dios ganase la batalla, otros benedictinos importantes prestaron a la causa del cristianismo, por los cuales Juliano, que sucedió a Constantino, los mandó degollar en su propia casa, lo que se ejecutó el año 326.

Además es San Pablo, mártir.

Fiestas religiosas. Cuarenta horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúan las funciones al Santísimo Sacramento con la solemnidad que los dias anteriores.

En las iglesias de las Descalzas Reales, San Plácido, Beatas de San José y Comendadoras de Santiago, se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y por la tarde completas y visita de altares.

Prosiguen celebrándose las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, en las Salas Reales, San Luis, oratorio del Olivar y pontificia iglesia de Italianos, se cantarán a las once de la noche solemnes maitines.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

TEATRO DE LA UNION.

Función extraordinaria para esta noche, á las nueve.

1.º Gran sinfonía sobre motivos ó pretestos de la Traviata.

2.º La comedia de Matos Frágoso, en tres actos y en verso, titulada:

LORENZO ME LLAMO

CARBONERO DE TOLEDO.

3.º La comedia en tres actos y en verso, original de Comellas, nominada:

QUITAR EL CORDEL DEL CUELLO

ó LA MAS JUSTA VENGANZA, ó sea

el mas pobre fundador del hospital mas famoso.

EL VENERABLE ANTON MARTIN.

4.º La zarzuela en un acto:

TRAMOYA.

5.º El aplaudido baile:

LA TERTULIA.

NOTA. Están en ensayo, para ponerse en escena a la mayor brevedad: El Carbonero de Londres y La Rueda y el carnamazo.

Orta. En el baile La Tertulia no tomará parte el señor N.

Cuentan de la Union que un dia, tan pobre y misera estaba, acusando al que podía.

—Habrá otra, entre si decía, mas sin tacha que la union? En esto dió un tropezón, y halló la respuesta, viendo a su gente discutiendo sobre cáñamo y carbon.

Ahora que tan en boga está coleccionar los cantares del pueblo, disertando sobre las innumerables bellezas que encierra, ya de pasión, ya de ternura, ya de gracia chispeante, vamos a dar noticia a nuestros lectores de uno de estos cantos, prueba terminante de que el pueblo vierte en sus poesías, no solo sus sentimientos e impresiones, sino que está dotado de un maravilloso instinto profético.

Clara muestra de esta verdad es el cantar siguiente:

—Ursula, ¿qué estás haciendo?
—Señora, yo estoy hilando,
con una rueca y un huso,
cáñamo, cáñamo, cáñamo.

Sin duda, el Sr. Garcia Gutierrez no tuvo noticia de este cantar, ó no estimó conveniente insertarle en el ameno discurso que leyó en la Academia.

Un nuevo agente anestésico ha hallado un químico docto, precedente del carbon, y es el ácido carbónico.

Si gran dolor le produce á los unionistas bombos el que de carbon hablen, no solo sus sentimientos e impresiones, sino que está dotado de un maravilloso instinto profético.

He aquí los términos en que, merced a una graciosa combinación de los diferentes pedazos que componían el cartel, se anunciaba la función que debiera ejecutarse:

CIRCO ECUESTRE DE VICÁLVARO.

PRIMERA PARTE.
ALARDES DE MORALIDAD EN PELO, por varios individuos de la compañía.

EL CARBONERO TROPICAL, escena de transformación, cuyos lujosos vestidos han costado seis millones.

LA CUCANÁ MARITIMA, ejercicio peligroso sobre una cuerda de cáñamo.

SEGUNDA PARTE.
TRAMPOLIN ELASTICO, juegos mejicanos por los cañamonistas.

WHITE AND BLACK, (blanco y negro), escena lotérica, por Mlle. Verdad.

EL CLOWN PRODIGIOSO, por el caballero N., que no asiste á la tertulia.

GRAN CUADRILLA ACATICO OLIMPICA, por los caballeros cañamones y las señoras carboníferas.

Noches pasadas, un grupo de personas muy conocidas, lanzaban cargadas homéricas delante de uno de los colosales carteles del teatro del Principe remitido al Casino. La cosa no era para menos.

He aquí los términos en que, merced a una graciosa combinación de los diferentes pedazos que componían el cartel, se anunciaba la función que debiera ejecutarse:

TEATRO DEL PRINCIPE, etc.

PRIMERA PARTE.
La brillantísima comedia original de Filipo Casati de gran desempeño para el actor gracioso Sr. D. Torello Bartolini, titulada:

OSTI E NON OSTI ó sea
La muerte del conde Ugolino, alcalde tonto.

Esta noche, á beneficio del actor D. Francisco Arderius, y mañana al de la inteligente y simpática actriz doña Dolores Fernandez, tomará á representarse en el teatro de la Zarzuela El Hijo de D. José, original del festivo poeta D. Carlos Frontaura, cuyo autor la ha refundido con este objeto, y un monólogo titulado Un estreno, en que el citado característico desempeñará el único papel de la obra.

Además, y como obsequio especial á la graciosa beneficiada, todos los principales individuos de la compañía ejecutarán mañana el sanete denominado Los abates locos, terminándole con el aria y coro final del segundo acto de *Columella*.

Ayer nos han faltado El Telégrafo de Barcelona, y La Opinion y el Diario Mercantil de Valencia.

El editor barcelonés, Sr. Lopez Bernagossi, está publicando con muy buen éxito un libro curioso, que se titula *Las prisiones de Europa*.

Este libro va á tratar muy en breve de las cárceles de Córte y del Saladero de Madrid, en artículos confiados al Sr. D. Roberto Robert.

La prensa de Madrid ha aplaudido el acierto de la empresa al elegir al escritor democrata para el citado trabajo, que muy en breve saldrá á la luz pública.

Nosotros tambien alabamos la elección de la empresa.

S. M. la Reina, con motivo del fausto suceso de su feliz alumbramiento, ha destinado 120,000 reales para los hospitales, juntas parroquiales de beneficencia domiciliaria y otros establecimientos pios.

Dice La Correspondencia: «Ya están definitivamente ajustadas las primeras partes para la próxima temporada del Teatro real, á saber: las Sras. Anna de Lagrange, Demerice Lablache, y Sidonie, y los Sres. Franchini y Bettini, tenores; los baritonos Giraldoni, Cotogny y Padilla, y los bajos Bouché y Rodas (este último español). Sabemos que M. Bagier está en trato con diversos artistas de primo cartello para completar su ya buena compañía de ópera.»

La pila donde se bautizan los hijos de nuestros reyes, y que segun hemos dicho es la misma en que recibió el agua del bautismo Santo Domingo de Guzman, viene á tener la forma de una copa de vara y media de alto, y el diámetro de la taza será de una vara. Por la parte exterior se halla forrada de plata bruñida con unas fajas doradas y labradas, y en los bordes varios escudos de la órden de Santo Domingo y de la casa real de España. El pie es de caoba con adornos de plata sobredorada.

Ya han terminado en la universidad central los exámenes, y solamente se conferirán grados hasta fines de este mes, no pudiendo verificarse despues ninguno de estos actos hasta que dé principio el próximo curso.

Sentimos que no se hayan escuchado por quien correspondía las observaciones que hemos acerca de los perjuicios que causa la suspensión de estos actos, no podrán graduarse hasta que dé principio otro curso.

Dice La Verdad: No ha sido únicamente la prensa ministerial la que ha condenado cual merece el Sr. Madoz por jspicia hecho por los diarios sin ceieca delii in con ocaion del alumbra sanctor durg.

Con los carbonos y los cáñamos, la union es una verdadera torre de Babel, en la que ha tocado á La Verdad hablar primero.

Anteanoche fueron conducidos á la cárcel nada menos que 24 individuos que fueron sorprendidos en una casa de juego de la calle de Alcalá, por el inspector especial de vigilancia Sr. Briones.

Dice La Esperanza: «Las aguas sobrantes del Lozoya que corren desde el depósito por el Campo de Guardias y sirven de lavadero al barrio de Chamberí, sin duda tienen muy poca corriente, pues despiden un hedor fétido, pudiendo sus emanaciones producir tercianas y otras enfermedades. Conviendria, por lo tanto, y asi se nos indica para que lo hagamos notar, ó suprimir enteramente aquel arroyo, ó darle la conveniente dotación para que no sea un pantano incómodo y perjudicial á la salud.»

Los trabajos que con actividad extraordinaria se emprendieron en el Hospital general para prolongar la calle de Santa Isabel están paralizados actualmente; lo mismo sucede con el desmonte del terreno inmediato á la estación del ferro-carril, y pudieran citarse otras obras que han corrido igual suerte. Para evitar estas interrupciones, tan poco á propósito para embellecer la córte, nosotros aconsejaríamos que en lugar de emprender á la vez muchos proyectos se realizaran por turno, con arreglo á su importancia, y que no se diere principio á ninguno cuando no se cuente con fondos suficientes, hasta haber terminado el que estuviera pendiente.

Un escritor francés cuenta que hace pocas semanas hizo una excursion al campo y vió a una jóven y hermosa granjera cantando y con sus blancos brazos desnudos hasta cerca del hombro, labrando en un dornajo de madera la ropa de dos homosos niños que estaban á su lado, contemplándola y soltando

do ruidosas cargadas cada vez que un descendido de su madre les permitía meter la manecita en la blanda espuma que cubría el agua y formaba brillantes ampollas. «¡Sañabís, añabís, lo que formaba aquella espuma y aquellas ampollas! ¡Lo que debe á la topa raices de alfalfa cocidas por eso que se señaillamamara en agua potable, y en seguida machacadas y amasadas. Este jabon, no solo produce una gran economía en el jabonado, sino que reemplaza ventajosamente á la ceniza de madera que se emplea en la lejía.»

Dice un periódico: «En el despacho de equipajes del ferro-carril del Mediodía, estación de Atocha, perdió el lunes un caballero una cartera que contenía una fuerte suma de que le condujo á los trenes, cuando él se disponía á regresar en busca del cochero, por eso le dió la cartera, que el viajero dejó olvidada en el mostrador donde se reciben los equipajes. El jóven empleado es el señor D. Juan de Sierra, factor principal. Cuando una empresa tiene dependientes como el Sr. Sierra, al par de que se honra en ello, recibe el aplauso y la confianza del público.»

En la botica real se van á proveer por oposición, con arreglo á las condiciones que constan en el anuncio que publica el Diario de Avisos, las plazas de primero, segundo y tercer ayudantes; la primera dotada con el sueldo anual de 10,000 rs.; la segunda con el de 5,000 y la tercera con el de 6,000.

El nuevo teatro de la Opera de Paris se inauguró será inaugurado con la tanto tiempo esperada ópera de Meyerbeer, titulada La Africana.

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha escrito para todo el año al espada José Antonio Sanchez, que se lo estaba para trabajar en las seis primeras corridas.

La Kennet, durante su estancia en Nueva-York, las veces que ha cantado en aquel teatro, ha recibido del empresario la suma de 4,000 francos por noche.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50.55. El diferido á 44.45. Deuda del personal á 19.40.

Mercedos. En el de granos de ayer, se vendieron 988 fanegas de trigo al precio de 46 á 55-50 una, quedando por vender 914. La cebada nueva se vendió de 24 á 32 rs. fanega; la añeja, de 27 á 29 rs., y la algarroba á 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—La fidelidad á prueba, comedia nueva, en tres actos, en la que toma parte la Sra. Santoni.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Funcion extraordinaria á las nueve de la noche á beneficio de don Francisco Arderius.—La zarzuela en un acto, refundida por su autor D. Carlos Frontaura, musica de D. Mariano Vazquez, titulada, El hijo de D. José.

No habiendo podido el beneficiado, por circunstancias ajenas á su voluntad, elegir una obra nueva para esta función, y teniendo en cuenta el buen éxito obtenido por la zarzuela El hijo de D. José, en las trece representaciones que de ella se dieron antes del incidente que dió lugar á que el autor renunciase su obra, deseoso de evitar conflictos que nunca pudo prevenir, y mucho menos promover, ha suplicado al Sr. Frontaura, autor de la obra citada, que le permita volverla á poner en escena refundiéndola, con objeto de poder tomar parte en su desempeño, representando uno de sus papeles.

La empresa de este teatro y el actor beneficiado han creído de su deber poner en conocimiento del ilustrado público de esta córte estos pormenores, accediendo tambien á los deseos del autor de la obra, que no quiere que la reproducción y la refundición de El hijo de D. José se interprete de otra manera que como un obsequio hecho al beneficiado.

Acto segundo de la zarzuela de D. Agustín Azcona y D. Cristóbal Oudrid, titulada, Morito.—La escena cómica, nueva, expresamente escrita para el beneficiado, titulada, Un estreno, en la que el beneficiado desempeñará el único papel de Caporaz.—La zarzuela ilusoria, en un acto, de D. José Picon y don Cristóbal Oudrid, titulada La isla de San Balmalón.

CIRCO DE PICE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Por todo lo no firmado,
José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quiros, calle de Hernand Cortés, núm. 18, pral.

ANUNCIOS.

A NUESTRA SEÑORA DE PARIS.
15, CALLE DE ALCALA, PUERTA DEL SOL.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar á sus numerosos concurrentes que acaba de recibir de las villas de Francia, Alemania é Inglaterra los surtidos tan completos como variados en mercadería francesa, corbatas para señoras y caballeros, mirinaques de todas clases, tules, crespones, blondas de imitación, sombrillas, abanicos, redcecillas y como siempre una gran variedad de objetos de fantasía tales como portamonedas, petacas, fosforeras, carteras, sacos y neceseres para viaje, fotografías, álbuns y objetos religiosos.

GRAN REBAJA.

Cien cartas, cien sobres, lace, plumas, obleas polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo por 12 rs.—Se regala un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

SASTRE ZURCIDOR.

Hace y refaire toda clase de prendas, y en especial pantalones y volturas de gabanes: toma á cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, número 7, cuarto tercero.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA.

Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. ESPORTACION.
VENTAS EN MADRID POR MAYOR Y MENOR.

Vinos en botellas laeradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en cestos de 15 y 25 botellas. A cada remesa se recogerán las botellas vacías, entregando previamente el interesado su importe, que le será reintegrado á devolucion de las mismas, con deducción del valor de las que no se entreguen en buen estado.

Tambien se llevará á domicilio por barriles de todas cabidas de una á veinte arrobas. Expediciones para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y toneles, segun lo espese el pedido.

Venta en comision de toda clase de vinos. Este establecimiento, montado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al público cuanto en este ramo puede desearse.

Sucursales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se recibirán toda clase de pedidos. Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pontejos, donde estuvo la rifa de beneficencia. Sucursales en la capital: en todos los barrios.

OPIATA HIGIENICA.

Para limpiar y hermosear los dientes. Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiat se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tiro 3 rs.

ELIXIR CONSERVADOR. Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formación de cáries ó putrefacción en los dientes; cura las flicciones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs. Botica de Borr-ll, Puerta del Sol, núms. 3, 7 y 9, Madrid; en Barcelona calle de Gignas, núm. 3, botica y en Almeria Botica de Sanchez.

ESPECIALISTA.

La persona que quiera dos billetes para la diligencia de Zaragoza que sale el dia 27, puede llegar se á la repostería del Suizo, donde están de venta.

El médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que hace tres años llegó á esta corte, despues de 26 años de práctica, y que ha curado algunas personas impotentes y otras muchas de enfermedades crónicas, tenidas por incurables, se ha trasladado de la calle de Tudescos á la de la Greda, núm. 24, principal derecha.—Recibe de doce á cuatro.

REWOLVERS.

Gran surtido de las mejores fábricas de Eibar, desde 200 rs. uno arriba, calle Mayor, núm. 100, tienda.

ALBUMS PARA RETRATOS.

Calle de la Montera, 45 y 47 tienda. 300 álbuns en comision, que se venderán por cuenta del fabricante, á 34, 40, 45, 50, 64, 85 y 106 para 100 retratos.

Cuadros, biombo, carteras para retratos. AVISO A LOS COMERCIANTES y personas de negocios.

Se ha recibido tambien en comision un completo surtido de carteras para bolsillo de todos tamaños; idem para billetes y documentos; id. para los cobradores al estilo de Francia.

Librillos de memoria, nuevo sistema. Cartapacios de todas clases. Papelcras y neceseres para escribir de los mas modernos que se han fabricado hasta hoy.

Petacas de portamonedas, bolsillos, cabás para señoras, con piezas, neceseres para caballeros, y muchas otras clases de géneros que se venderán á precios muy arreglados.

A Vitoria en veinticuatro horas.—Servicio directo y especial de diligencias, combinado con las secciones del ferro-carril de Madrid á Villalba, de Sanchidrian á Quintanapalla y de Miranda á Vitoria. Sale una expedición diaria á las siete de la tarde del dia siguiente.

Se corresponde con otros servicios que salen diariamente de Vitoria para Bilbao, Arcevalenta, Santa Agueda, Oñate, Vergara y otros varios puntos del país vasco.

Administración central, calle de Alcalá, 25.

¡GANGA EXTRAORDINARIA!

Plazuela de Santo Domingo número 22, tienda de Pinillos.

Quince mil varas organdies de los Alpes, los de 7 reales á 4 1/2 vara.—Diez mil varas chocoñadas francesas, las de 5 rs. á 3 1/2 vara.—Dos mil camisas de peral francés, de color y blancas, las de 24 rs. á 16.

Nota. Se admite el pago en papel para envolver.

APARATOS GIMNASTICOS.

Acaba de recibirse un buen surtido de trapecios, argollas, mazas, balancines para jardín y otros varios, con destino todo á gimnasia.—Calle Mayor, número 35.

SERVICIO DE COCHES DE JADRAQUE A SORIA.

Sigue haciéndose dicho servicio con la regularidad establecida; de los precios y demás pormenores enterarán en su administración, calle de Postas, núm. 1, triplicado, Madrid.

ENFERMEDADES SIFILITICAS.

El que padezca sean agudas ó crónicas, y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad por un método sencillo, poco costoso y menos molesto, se presentará al conocido profesor D. Esteban Carrion, dedicado hace muchos años al tratamiento y curación de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte. Recibe consultas personales y por escrito en su habitación, plazuela de la Leta, núm. 17.

ARMAS DE FUEGO. Especialidad en

escopetas Lafauteaux, de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén del precio fijo.

AL PRINCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE CONFECCION. Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

ESTACION DE PRIMAVERA. Surtido nuevo y de novedad. Géneros del país y extranjeros para prendas á medida. Prendas hechas en todas clases y precios.

Última novedad para pantalones. Pañería superior para levitas y chaqués. Géneros de fantasía para trajes. Sederías y piqué para chalecos.

El surtido es tan grande, que las prendas se cuentan por miles: esto facilita encontrar cuanto se desea, con la circunstancia en los precios, que son desde los mas superiores hasta los mas sencil